



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963



MINISTERIO DEL AIRE

DECRETOS

Número 3304/1970, de 26 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire el Teniente General del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Francisco Vives Camino.

A propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Francisco Vives Camino, cese en el cargo de Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

Número 3305/1970, de 26 de noviembre, por el que cesa como Director general de Infraestructura del Ministerio del Aire el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Federico Noreña Echeverría.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Infraestructura del Ministerio del Aire el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Federico Noreña Echeverría.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

Número 3306/1970, de 26 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire al Teniente General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Eduardo Prado Castro.

A propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire al Teniente General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Eduardo Prado Castro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

Número 3307/1970, de 26 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Carlos Franco Iribarnegaray.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Carlos Franco Iribarnegaray, cesando como Director de la Escuela Superior del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

Número 3308/1970, de 26 de noviembre, por el que se nombra Director general de Infraestructura del Ministerio del Aire al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco López Pedraza.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Director general de Infraestructura del Ministerio del Aire al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco López Pedraza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

Número 3309/1970, de 26 de noviembre, por el que se nombra **Director de la Escuela Superior del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Castro Cavero.**

Vengo en nombrar Director de la Escuela Superior del

Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Castro Cavero, cesando como Jefe del Estado Mayor de la Primera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

(Del «B. O. del Estado» núm. 285, de 28 de noviembre de 1970.)

ORDENES

Orden Ministerial núm. 2.936/70, de 12 de noviembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre don Gil Guillermo Malé Hernández, Auxiliar Mayor de primera clase, a extinguir, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, sobre impugnación de resoluciones de este Ministerio de 23 de marzo y 2 de julio de 1968, que denegaron al recurrente la percepción de haberes y remuneraciones de Oficial, se ha dictado sentencia con fecha 2 de marzo de 1970, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad formulada por el representante de la Administración Pública, debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gil Guillermo Malé Hernández, contra resoluciones del Ministerio del Aire de 23 de marzo y 2 de julio de 1968, que le denegaron la percepción de los haberes y remuneraciones de Oficial, resoluciones que por encontrarse ajustadas a Derecho confirmamos, declarándolas válidas y subsistentes, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones; sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», quedando extendida en cuatro hojas de papel del sello de oficio, series y números siguientes: X8876131, X8876143, X8876140 y la presente, X8876122; definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado»; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Excmo. Sr. General Subsecretario del Aire.

(Del «B. O. del Estado» núm. 284, de 27 de noviembre de 1970.)

Orden Ministerial núm. 2.937/70, de 6 de noviembre, por la que se concede la libertad condicional al penado Martín López Cañada, de la Prisión Militar del Castillo de San Julián (Cartagena).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.001 del Código de Justicia Militar, Leyes de 23 de julio de 1914 y 28 de diciembre de 1916, Reales Ordenes de 12 de enero de 1917 y 20 de agosto de 1929, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, concedo los beneficios de libertad condicional por el tiempo de condena que aún le queda por cumplir, a partir del día 15 de abril de 1970, al penado Martín López Cañada, que cumple su condena en la Prisión Militar del Castillo de San Julián (Cartagena).

Madrid, 6 de noviembre de 1970.

SALVADOR

(Del «B. O. del Estado» núm. 285, de 28 de noviembre de 1970.)

ESTADO MAYOR

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial núm. 2.938/70, de 28 de noviembre, por la que se nombran Alumnos del Curso de Capacitación para el ascenso a Oficial de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 156) y por reunir las condiciones que determina el artículo 11 de dicha Ley, quedan nombrados Alumnos del Curso de Capacitación para el ascenso a Oficial e ingreso en la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios, sin pérdida de sus actuales destinos, los Suboficiales que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación a la Escuela de Suboficiales (Reus) el día 11 de enero de 1971, para seguir el citado curso, que finalizará el día 10 de julio siguiente:

Arma de Aviación (S. T.)

Subtenientes:

Don Antonio Ruiz Sánchez.
Don Angel Roperó Maldonado.
Don Alejandro Maestro Baños.
Don Félix Bernal García.
Don Joaquín Arnaiz Hidalgo.
Don José María Alcalde Rojas.
Don Ignacio Olasagarre Arámbarri.
Don Pedro Bécares García.
Don Luis Blanco Martínez.
Don Francisco E. Domínguez Lázaro.
Don José Lorenzo Juncal.
Don Guillermo García Arranz.
Don Rufino Blanco Moreno.

Don Francisco Murciano Martínez.
 Don Manuel Moreno Salas.
 Don Andrés Padilla Jiménez.
 Don José Ocaña Marín.
 Don Raimundo G. Ibáñez González.
 Don José Aguiló Forteza.
 Don Anselmo Martín Garrote.
 Don Fermín Alonso Ontoria.
 Don Antonio Seco Alonso.
 Don Domingo Bustos García.
 Don Pedro Herrero Barrientos.
 Don Francisco Pastor Sáenz.
 Don Francisco Mateos Domínguez.
 Don José Marín Zamora.
 Don Joaquín Martínez Romera.
 Don Fernando Castellano Masón.

Radiotelegrafistas.

Subtenientes:

Don Agustín Sánchez Ruiz.
 Don Antonio López Carbajo.
 Don Víctor Urizar Basaín.
 Don Agustín Petrus Rubio.
 Don Francisco Tomás Sánchez.
 Don Manuel Rojas Cortejosa.
 Don Francisco Hernández Miras.

Armeros Artificieros.

Subtenientes:

Don Vicente Gómez Ortiz.
 Don Mariano García González.
 Don Manuel Mariscal Melero.
 Don Juan Tercero Fernández.
 Don Irineo San Bernardino Paúl.
 Don Gabriel Vicario Pérez.
 Don Angel Huerta Larena.
 Don Gonzalo Sande Mosquera.
 Don Aurelio Escuer Aisa.
 Don Andrés Magallón Díez.

Mecánicos de Transmisiones.

Subtenientes:

Don Juan José Castellanos Ladero.
 Don Carlos Moreno Zazo.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Subteniente:

Don Hipólito Portela López.

Operadores de Alerta y Control.

Brigadas:

Don Manuel Roca Ruiz.
 Don José Lanzas Espejo.

Mecánicos Automovilistas.

Subtenientes:

Don Santiago Lucas Fernández.
 Don Rafael García Vela.
 Don José Sánchez Medina.
 Don José González Martínez.

Don Juan Hernández Pérez.
 Don Isaac Domínguez Esteban.
 Don Marcelino González Díaz.
 Don Teódulo Conde Ibáñez.
 Don Santiago Henríquez Rodríguez.
 Don José Gómez Gordón.
 Don Miguel Ramón Tomás.

Telegrafistas.

Subteniente:

Don Saturnino Barranco Calvo.

Los que no se presenten al curso no podrán ser convocados nuevamente, perdiendo todo derecho, con las excepciones que determina el artículo 11 de la Ley antes mencionada, modificado por Ley de 2 de diciembre de 1963 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 147).

Los designados para el curso percibirán la gratificación de Escuela y la asignación de residencia eventual que les corresponda, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso los que se separen de su residencia habitual.

Los que por su destino tengan derecho a bonificaciones, continuarán percibiéndolas.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.939/70, de 28 de noviembre, por la que se nombran Alumnos de un Curso de Ampliación de Conocimientos a los Suboficiales que se citan.

Con el fin de seguir el Curso de Ampliación de Conocimientos que determina el párrafo 2.º del artículo 12 de la Ley 142/1962, de 24 de diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 1, de 1963), quedan nombrados alumnos del mismo los Sargentos del Cuerpo de Suboficiales Especialistas que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación a las Escuelas que se indican, el día 11 de enero de 1971, para seguir el referido curso que finalizará el día 3 de abril siguiente.

Escuela de Especialistas (León).

Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Don Pedro Sáinz Martínez.
 Don José Iglesias Carro.
 Don Luis Alonso Bernal.
 Don Tomás Adrián Zambrano.
 Don César Pérez Pérez.
 Don José María Hernández López

Don Miguel Jaime Moyano.
 Don Víctor Ureña Martínez.
 Don José Luis López Arias.
 Don Manuel Moreno Ruiz.
 Don José González Yuste.
 Don Paulino Martínez Caro.
 Don Manuel Ronco Morales.
 Don Constantino Morales Ruiz.
 Don Francisco Alegre Vidal.

Escuela de Transmisiones (Cuatro Vientos).

Mecánicos de Electrónica.

Don Joaquín Sánchez Madrid.
 Don Sixto Cánovas Martínez.
 Don José Martínez Valero.
 Don Rafael Espinosa Barragán.
 Don Francisco Ariza Pineda.
 Don Miguel Rodríguez Arquero.
 Don Joaquín Cabrejas Moros.
 Don Victoriano Hernández Hernández.
 Don Cecilio Sanz Hontoria.
 Don Manuel García Núñez.

Escuela Central de Automovilismo (Getafe).

Mecánicos Automovilistas.

Don Francisco Granados Méndez.
 Don Santos Manso García.
 Don Juan Cabeza Bellido.
 Don Carlos Suárez Fernández.
 Don Moisés León Villa.
 Don Mónico Romo Nevado.
 Don Manuel Briviesca Fernández.
 Don José Antonio Figueroa Vidal.
 Don Manuel Pineda González.
 Don Luis Muñoz Ollero.
 Don Emilio Cabanillas Rey.
 Don Manuel Fuentes Noguero.
 Don Victoriano Martínez Gómez.
 Don Benito Corbacho García.
 Don Gerardo Martín Lucas.
 Don Mariano Carpintero Núñez.
 Don José Castillo Dueñas.
 Don Javier Martínez Serrano.

Percibirán la gratificación de Escuela y la asignación de residencia que les corresponda, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso los que se separen de su residencia habitual.

Los que por su destino tengan derecho a bonificaciones, continuarán percibiéndolas.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.940/70, de 28 de noviembre, por la que se nombran Alumnos de un Curso de Ampliación de Conocimientos a los Sargentos Especialistas, Operadores de Alerta y Control que se citan.

Con el fin de seguir el Curso de Ampliación de Conocimientos que determina el párrafo 2.º del artículo 12 de la Ley 142/1962, de 24 de diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 1, de 1963), que dará comienzo el día 11 de enero de 1971 para finalizar el 14 de abril siguiente, y se desarrollará en tres fases (Escuela de Idiomas, Centro de Operaciones de Combate y Escuadrón de Alerta y Control núm. 1), quedan nombrados Alumnos del mismo los Sargentos del Cuerpo de Suboficiales Especialistas, Operadores de Alerta y Control que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación el citado día 11 de enero a la Escuela de Idiomas (Ministerio del Aire).

- Don Abelardo Sánchez Alméjida.
- Don Francisco Honorable V a r g a s Pérez.
- Don Daniel Ibáñez Villalain.
- Don Manuel Diana Muñoz.
- Don Antonio González Herrero.
- Don Antonio Bernabéu Gandía.
- Don Francisco Rodríguez Modrego.
- Don Antonio Vizuete Vizuete.
- Don Enrique Escribano Bruzón.
- Don Antonio Fajardo Castro.
- Don José Juan Cuéllar Sáez.
- Don Andrés Salmerón Alarcón.
- Don José Martínez Chicano.
- Don Manuel Giménez Casares.

Percibirán la gratificación de Escuela y la asignación de residencia que les corresponda, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso los que se separen de su residencia habitual.

Los que por su destino tengan derecho a bonificaciones, continuarán percibiéndolas.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.941/70, de 28 de noviembre, por la que se nombran Alumnos de varios cursos a los Suboficiales Especialistas, Auxiliares de Fotografía y Cartografía que se relacionan.

Quedan nombrados Alumnos de los cursos que a continuación se indican y que se realizarán en el Servicio Cartográfico y Fotográfico de este Ejército,

los Suboficiales Especialistas, Auxiliares de Fotografía y Cartografía destinados en dicho Servicio que asimismo se expresan:

Fotointerpretación.

Subteniente don Vicente Ros Comand.

Sargento primero don Daniel Moya Martínez.

Sargento primero don Julián Olalla Artacho.

Sargento primero don Pedro Buiza Santiago.

Sargento primero don Manuel Rive-ro del Amo.

Sargento don Antonio Parra Ben-jumea.

Sargento don Fernando Niño García.

Operadores de Fotogrametría.

Brigada don Manuel Gómez Mora.

Sargento primero don Antonio Luce-ro Romero.

Sargento primero don Clarencio Cruz Sierra.

Sargento don Antonio López Pas-cual.

Sargento don Julián Gómez Colme-nar,

Sargento don Juan Juárez Lucena.

Delincantes Grabadores.

Sargento primero don Silvestre Fer-nández Resines.

Sargento primero don Manuel He-rreira Armesto.

Sargento don Manuel Pérez Cabrera.

Sargento don Reynaldo Romero Cá-novas.

Tendrán derecho al percibo de la gratificación de Escuela.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

BAJAS

Orden Ministerial núm. 2.942/70, de 27 de noviembre, por la que causa baja en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada», el Comandante de Infantería Cruz Requejo.

Destinado al Estado Mayor Central del Ejército, el Comandante de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Cruz Requejo, según Orden de 13 del actual («D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 258), causa baja en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

SALVADOR

SUBSECRETARIA DEL AIRE

NOMBRAMIENTOS

Orden Ministerial núm. 2.943/70.— Se amplía la composición de la Junta Superior de Acción Social del Aire, que determinaba la Orden Ministerial número 2365/65, de 23 de noviembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), en el sentido de nombrar como Vocal de la misma al excelentísimo señor Teniente General, en situación de «Reserva», don Antonio Llop Lamarca.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.944/70.— Nombro Presidente del Consejo Superior de Administración del Patronato de Nuestra Señora de Loreto para Huérfanos del Personal Militar y Civil Funcionario del Ministerio del Aire al Teniente General del Ejército del Aire, en situación de «Reserva», don Julián Rubio López, cesando en dicho cargo el Teniente General del Ejército del Aire, en situación de «Reserva», don Antonio Llop Lamarca, que anteriormente lo desempeñaba.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.945/70.— Nombro Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas del Ramo del Aire al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco López Pedraza, Director General de Infraestructura, en sustitución del General de Brigada de dicho Cuerpo don Federico Noreña Echevarría, que cesa como Vocal del mencionado Consejo.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.

SALVADOR

ACTUALIZACION DE LA SECCION DE COORDINACION Y SUPERVISION DE PROYECTOS

Orden Ministerial núm. 2.946/70.— Habiéndose producido, por diversas circunstancias, cambios en la composición de la Sección de Coordinación y Supervisión de Proyectos, queda constituida la misma por el personal que a continuación se relaciona.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Presidente: Excmo. Sr. General de Brigada don Julián del Val Núñez, Jefe del Servicio de Obras Militares.

Vicepresidente: Coronel don Francisco López Pedraza, Director General de Infraestructura.

Coronel don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán, Subdirector de la Dirección de Industria Aeronáutica.

Teniente Coronel don Jesús Fernández Suárez, del Servicio de Obras Militares.

Teniente Coronel don Juan Manuel Martínez Serrano, de la Dirección General de Infraestructura.

Teniente Coronel don Rafael Benítez Ariza, de la Jefatura del Servicio de Transmisiones.

Teniente Coronel don José María Aznar Arizcum, de la Dirección General de Infraestructura.

Comandante don Pedro Salvo Blanc-Bourlange, de la Dirección General de Infraestructura.

Capitán don Alfonso López-Barajas García-Valdecasas, del Servicio de Obras Militares.

Escala de Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos.

Comandante don Doroteo Ibáñez Moreno, de la Zona Territorial de Industria núm. 1.

Comandante don José Luis Gironella del Valle, del Servicio de Obras Militares.

Capitán don Emilio Dahl Quero, de la Dirección General de Infraestructura.

Capitán don Emilio Carlos Aramburu González, de la Dirección General de Infraestructura.

Cuerpo Jurídico.

Coronel Auditor don Antonio Espinós Barberá, de la Asesoría General.

Cuerpo de Intendencia.

Teniente Coronel don José Pagola García, del Servicio de Obras Militares.

Cuerpo de Intervención.

Coronel don Antonio Raquejo Alonso, de la Dirección General de Infraestructura.

Estos nombramientos lo son sin perjuicio de los destinos de plantilla.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.

SALVADOR

DIRECCION DE PERSONAL**RECOMPENSAS****Cruz a la Constancia en el Servicio.**

Orden Ministerial núm. 2.947/70.— Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes que regulan la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, se conceden las recompensas que se indican al personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales.

Efectos económicos de 1 de agosto de 1970.

Brigada (O. M.) don José Zamora Munuera, con antigüedad de 3 de junio de 1970.

Efectos económicos de 1 de septiembre de 1970.

Sargento primero (S. T.) don Leoncio Conejero Lepe, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970.

Sargento primero (S. T.) don Antonio Membrillo Hidalgo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don José García García, con antigüedad de 22 de agosto de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Francisco Reguero Ferrándiz, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970.

Efectos económicos de 1 de octubre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Luis Muñoz Carrasco, con antigüedad de 7 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Francisco Bernal Cepero, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Antonio Blanco Fernández, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Rafael Cabello del Pino, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Luis J. Díaz Aguilera, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Juan J. García Román, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Angel García Suárez, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. E. L.) don Augusto Martínez Rubio, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Francisco Camoiras Portillo, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Mario Fernández Carrera, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Miguel González Fernández, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Félix Vicario Palacios, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento (M. M. A.) don Jerónimo González Diego, con antigüedad de 19 de abril de 1970.

Sargento (A. R.) don Joaquín Cabello Agüera, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento (A. R.) don Joaquín Calero Román, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Sargento (A. R.) don Arsenio Mora Sánchez, con antigüedad de 11 de septiembre de 1970.

Efectos económicos de 1 de noviembre de 1970.

Sargento primero (M. A.) don Manuel Arias Barrios, con antigüedad de 16 de octubre de 1970.

Sargento (S. T.) don Pedro Martí Sarriá, con antigüedad de 29 de mayo de 1969.

Pensión de 3.600 pesetas anuales.

Efectos económicos de 1 de septiembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Carmelo Ayllón Romero, con antigüedad de 27 de febrero de 1970.

Sargento primero (A. R.) don Ildefonso López Pérez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970.

Efectos económicos de 1 de octubre de 1970.

Brigada (S. T.) don Juan Pons Climent, con antigüedad de 8 de septiembre de 1970.

Brigada (S. T.) don José Vives Llompart, con antigüedad de 24 de septiembre de 1970.

Brigada (M. E. L.) don Arturo Sanmartín Polo, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Ignacio Artigas Martín, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Carmelo Cabrera Marquino, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Alfonso Cortada León, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Blas Maluenda Gimeno, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don José Fernández Delgado, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Francisco Polo Cortina, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Rafael Santaacruz Remesal, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Sargento primero (A. R.) don Manuel Hernández Carmona, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970.

Efectos económicos de 1 de noviembre de 1970.

Brigada (S. T.) don José García Pérez, con antigüedad de 10 de octubre de 1970.

Brigada (S. T.) don Juan Rosique Gil, con antigüedad de 10 de octubre de 1970.

Brigada (S. T.) don José Fernández Espinosa, con antigüedad de 11 de octubre de 1970.

Brigada (S. T.) don Cristino Vacas González, con antigüedad de 20 de octubre de 1970.

Brigada (S. T.) don Eugenio Sánchez Muñoz, con antigüedad de 26 de octubre de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don José Llevot Maldonado, con antigüedad de 16 de marzo de 1970.

Sargento primero (M. M. A.) don Francisco Vaquero Herruzo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Francisco March Darder, con antigüedad de 18 de octubre de 1970.

Efectos económicos de 1 de diciembre de 1970.

Teniente (Tropas Sanidad) don Salvador Alvarez de la Iglesia, con antigüedad de 2 de noviembre de 1970.

Brigada (S. T.) don Emeterio Barbero Aparicio, con antigüedad de 2 de noviembre de 1970.

Sargento primero (R. T.) don Nicolás Jiménez Iglesias, con antigüedad de 9 de noviembre de 1970.

Sargento primero (A. F. C.) don José A. González Fernández, con antigüedad de 3 de noviembre de 1970.

Pensión de 4.000 pesetas anuales.

Efectos económicos de 1 de julio de 1970.

Subteniente (S. T.) don Francisco Galera Luzar, con antigüedad de 1 de julio de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Manuel Villegas Pérez, con antigüedad de 1 de julio de 1970.

Efectos económicos de 1 de agosto de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Guillermo Fernández Melgar, con antigüedad de 3 de julio de 1970.

Brigada (S. T.) don José Conti Bermejo, con antigüedad de 22 de julio de 1970.

Brigada (M. A.) don Julio Muñoz Díaz, con antigüedad de 26 de julio de 1970.

Efectos económicos de 1 de septiembre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Angel Díaz Ruano, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Luis García Díaz, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Diego Torres Durán, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. A.) don Abundio Paños Sanz, con antigüedad de 13 de agosto de 1970.

Efectos económicos de 1 de octubre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Esteban García Alonso, con antigüedad de 17 de abril de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Celso Atanes Martínez, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Antonio Galván Colchón, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Manuel Gálvez Rodríguez, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Juan Leiva Barea-Acevedo, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Ildefonso Salces Rupérez, con antigüedad de 3 de septiembre de 1970.

Brigada, hoy Subteniente (S. T.) don Marcos Juaneda Llinas, con antigüedad de 10 de abril de 1970.

Brigada, hoy Subteniente (A. R.), don Fernando Prat Sugañés, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Brigada (S. T.) don Juan Cordero López, con antigüedad de 22 de mayo de 1970.

Brigada (M. M. A.) don Arturo Ostos Lloset, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Brigada (M. M. A.) don Felipe Sabarria Prieto, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Brigada (R. T.) don Juan Fornés Roselló, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Brigada (R. T.) don Enrique Martín Camaño, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Brigada (A. R.) don Antonio Ortiz Tárraga, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Brigada (A. R.) don Gregorio Zamorano Vuelta, con antigüedad de 2 de septiembre de 1970.

Brigada (A. R.) don Francisco Cerón Nogueras, con antigüedad de 3 de septiembre de 1970.

Sargento primero (M. A.) don Manuel Martín Hernández, con antigüedad de 16 de septiembre de 1970.

Efectos económicos de 1 de noviembre de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Pedro Díez Román, con antigüedad de 12 de abril de 1970.

Subteniente (M. M. A.) don Luis González Berraquero, con antigüedad de 19 de abril de 1970.

Brigada (S. T.) don Jesús Almoquera Ovelar, con antigüedad de 26 de octubre de 1970.

Brigada (S. T.) don Pedro Cuevas Gómez, con antigüedad de 30 de octubre de 1970.

Brigada (M. M. A.) don Francisco Martínez López, con antigüedad de 19 de octubre de 1970.

Sargento primero (M. A.) don Javier Machota Serrano, con antigüedad de 29 de octubre de 1970.

Efectos económicos de 1 de diciembre de 1970.

Subteniente (M. T.) don Alejandro Otero Molero, con antigüedad de 2 de noviembre de 1970.

Brigada (M. A.) don Sebastián Sánchez Martín, con antigüedad de 23 de abril de 1970.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

SALVADOR

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 2.948/70.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149), se concede el ascenso al empleo de Coronel Honorífico al Teniente Coronel Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia

del Aire don Leandro Latorre Andrés, que se encuentra en situación de «Retirado».

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.949/70.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, al Capitán Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire don Rafael Fernández-Valencia Muñoz, continuando en los Servicios de Farmacia de la Zona Aérea de Canarias.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.950/70.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, al Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios don Emilio Moreno Gañán, del Escuadrón de Transmisiones de la Segunda Región Aérea. Continuará prestando servicio en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 2.951/70.—

Como resultado parcial del concurso anunciado por O. M. núm. 2665/70, de 31 de octubre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), pasa destinado al Servicio de Estadística, con carácter forzoso, el Comandante del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Jesús Mazorra Fernández, de la Escuela de Formación de Mandos. (Título de Estadística Militar, artículo 3.º, Grupo B., B. O. A. 38/67).

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

RETIROS

Orden Ministerial núm. 2.952/70.—

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 21 de febrero de 1971 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente Coronel del Arma de Aviación, Grupo B), don

Adolfo Espinosa Aparicio, de los Servicios de la Primera Región Aérea, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.953/70.—

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 28 de febrero de 1971 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha el Teniente Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Gabriel de Pedro Navarro, del C. R. I. M. núm. 3, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

SALVADOR

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 2.954/70.—

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Carol Langan O'Connor al Teniente del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Manuel Fernández Jarrín, de la 11 Escuadrilla del Cuartel General de la Primera Región Aérea.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

SALVADOR

VACANTES

CONCURSO

Orden Ministerial núm. 2.955/70.—

Vacantes en la Escuela de Transmisiones dos plazas de Sargento primero o Sargento, Mecánicos de Electrónica, Instructores, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación en el «BOLETIN OFICIAL», debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que establece el artículo 3.º de la Orden Ministerial 1.039/70, de 25 de abril (BO-

LETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 51).

La instancia y documentación deberán tener entrada en la Dirección de Personal en el plazo máximo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por Subtenientes y Brigadas de la misma Especialidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 8.º de la mencionada disposición.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

SALVADOR

RETIROS

Orden Ministerial núm. 2.956/70.—

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 28 de febrero de 1971 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don Mariano Boan Moure, del Alto Estado Mayor, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.957/70.—

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 27 de febrero de 1971 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha el Brigada de Complemento Mecánico de Transmisiones don Antonio Prieto González, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

SALVADOR

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 2.958/70.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 26 del actual, al Cabo primero del Arma de Aviación (S. T.) Alberto Lobatón Ortega, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Continuará prestando servicio en su actual destino, hasta que se le asigne otro de plantilla.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

SALVADOR

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

JUNTA ECONOMICA

Para general conocimiento, se hace público que los CONCURSOS-SUBASTAS que a continuación se indican, publicados con fecha 24 de octubre del corriente año, y que fueron aplazados por anuncio de fecha 14 de los corrientes, se celebrarán bajo las condiciones y en las fechas siguientes:

Varios-S/C-2-70-1-598, «ESTACION MODULAR PARA TRAFICO NO REGULAR (TERMINAL CHARTER) PARA LOS AEROPUERTOS DE MALAGA, IBIZA, GERONA Y ALICANTE», por un importe total máximo de 549.117.488,00 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente Ejercicio Económico, por 116.832.040,00 pesetas, y la segunda para el próximo de 1971, por 432.285.448,00 pesetas.

La presentación de pliegos para tomar parte en el Concurso-Subasta podrá efectuarse hasta las trece horas del día 7 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar por la Mesa de Contratación de esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre, a las once horas.

PM-24-70-1-597 «ESTACION TERMINAL DEL AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA (CHARTER)», por un importe total máximo de 252.141.613,00 pesetas, distribuidas en tres anualidades: la primera para el presente Ejercicio Económico, por 61.662.417,00 pesetas, la segunda para el próximo de 1971, por 46.353.000,00 pesetas, y la tercera para el de 1972, por 144.126.196,00 pesetas.

Plazo de ejecución, dieciocho meses.

La presentación de pliegos para tomar parte en el Concurso-Subasta podrá efectuarse hasta las trece horas del día 7 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar por la Mesa de Contratación de esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre, a las once treinta horas.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ECONOMICA.—(Firmado y rubricado).

INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL «ESTEBAN TERRADAS»

JUNTA DE COMPRAS

Se convoca concurso público, declarado de urgencia, por Orden Ministerial núm. 2.806/70 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 138), para la adquisición de «UN BANCO DE ENSAYOS PARA VEHICULOS LIGEROS Y PESADOS», con destino a la Sección de Aplicación de la División del Petróleo de dicho Instituto, por un importe máximo de 8.500.000,00 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la sede de dicho Organismo, calle Serrano núm. 43 (Madrid), el día 28 de diciembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Secretario de la Junta de Compras, *Luis González García*.

MINISTERIO DEL AIRE

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL

DELEGACION EN LA MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Delegación los días 15 y 18 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, y comprende vehículos automóviles y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 25 de noviembre de 1970.—EL COMANDANTE SECRETARIO.